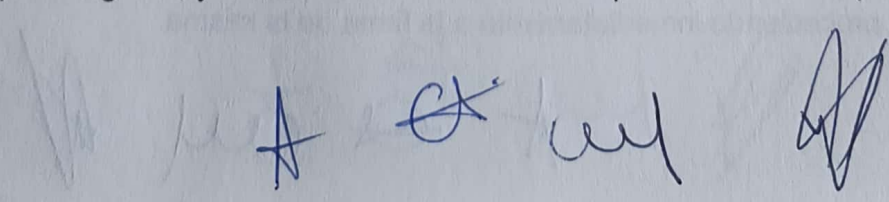


ACTA DE LA CUARTA SESION  
ORDINARIA DEL GRUPO  
**INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE  
ARCHIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL  
DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con veinte minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Aula del Departamento de Formación, Capacitación y Profesionalización del Personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Doctor en Historia Felipe Escalante Tió, Coordinador Administrativo del Archivo de Concentración, en funciones de titular de la Coordinación de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, conforme al Artículo Cinco Transitorio del Acuerdo General 0R02-210128-33 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; Abogada Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna; Licenciado en Derecho Carlos Alberto Peraza Ávila, titular del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística; Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes; y la Licenciada Diana Sabrina Álvarez Aguilar, en representación de la Licenciada en Administración María Cristina Sánchez Tello Zapata, directora de la Unidad de Administración, quien dio aviso mediante correo electrónico. La celebración de la sesión dio inicio bajo la Presidencia del primero de los nombrados, conforme a la convocatoria del diecisiete de noviembre del presente año.

En primer término, se procedió a pasar la lista de asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, y tomando en consideración que se encuentra presente



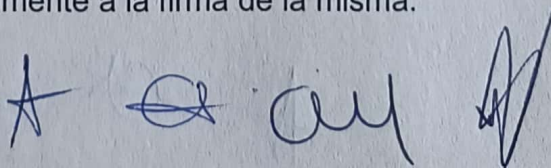


la totalidad de sus integrantes, de acuerdo con el Artículo 14 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se determina que existe cuórum legal para llevar a cabo la sesión convocada, por lo cual, el Presidente declaró formalmente constituida la sesión y presentó el orden del día, para ponerlo a votación, enumerando los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración de cuórum legal.
- II.- Presentación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria.
- IV. Presentación para análisis y eventual aprobación de los "Lineamientos que regulan la transferencia y baja documental en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán".
- V. Presentación del proyecto de Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2024.
- VI. Presentación del proyecto de calendario de sesiones para 2024.
- VII. Presentación de avances en Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental (versiones actualizadas a septiembre 2023).
- VIII. Presentación de calendario de visitas a las áreas 2024.
- IX. Asuntos generales.
- X. Cierre de sesión.

Tras escuchar la lectura, los presentes aprobaron, por unanimidad, el orden del día para esta cuarta sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, mediante Acuerdo **TSJ/GIMA/4ORD/231124-01**.

En seguida, en atención al tercer punto del orden del día, el Doctor Escalante procedió a dar lectura al acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria. Una vez concluida esta lectura, se puso a votación la aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria, de fecha veinticinco de agosto del presente, resultando aprobada por unanimidad, conforme acuerdo **TSJ/GIMA/4ORD/231124-02**. Continuando con el punto, procediendo inmediatamente a la firma de la misma.



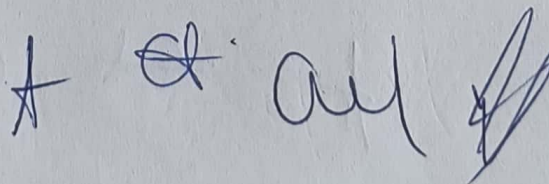


En seguida, en el cuarto punto del orden del día, el mismo Doctor Escalante presentó el documento "Lineamientos que regulan la transferencia y baja documental en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán" (en adelante "Los Lineamientos"), el cual, según expuso, es resultado de la labor conjunta del grupo de trabajo formado por integrantes de los Grupos Interdisciplinarios en Materia de Archivos del Consejo de la Judicatura, el Tribunal Superior del Estado y recientemente el Fondo Auxiliar. Asimismo, agregó que este grupo tiene por fin que los sujetos obligados del Poder Judicial avancen uniformemente en la creación de normativa en materia de archivos, y por último, que "Los Lineamientos" presentados deben aún avalarse por el Grupo, por lo que pidió que se haga un análisis concienzudo, para aprobarlos, si es el caso, en la próxima sesión ordinaria. Tras la presentación, el Grupo tomó nota de la petición y pasó el documento a análisis.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Doctor Escalante presentó la propuesta de Plan Anual de Desarrollo Archivístico para aplicar durante 2024. Al respecto, de manera unánime, el Grupo aprobó el acuerdo **TSJ/GIMA/4ORD/231124-03**, por el que se instruye al encargado de la Coordinación de Archivos remitir el mencionado Plan Anual de Desarrollo Archivístico al H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, para su estudio y eventual aprobación.

En seguida, el Presidente del Grupo abordó el sexto punto del orden del día, con la presentación del proyecto de calendario de sesiones del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos para 2024, de conformidad con el Artículo 18, fracción VII de las reglas de operación del mismo. Abierta la votación, el Grupo aprobó por unanimidad el acuerdo **TSJ/GIMA/4ORD/231124-04**, mediante el cual se acepta el calendario de sesiones ordinarias del mismo, para el año 2024.

A continuación, fue abordado el séptimo punto en el orden del día, consistente en la presentación de avances en los instrumentos de control documental del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán,

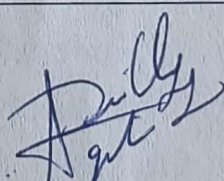


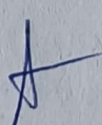
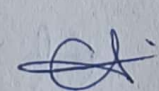
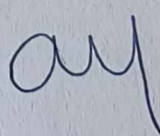
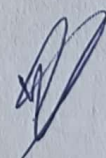


específicamente el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental. En este punto, el doctor Escalante señaló que las versiones remitidas al Grupo son las actualizadas a septiembre de 2023, y que se trata de avances con miras a contar con instrumentos plenamente avalados. Al respecto, el Grupo aprobó por unanimidad el acuerdo **TSJ/GIMA/4ORD/231124-05**, mediante el cual se exhorta al responsable de la Coordinación de Archivos a girar oficios a los titulares de áreas administrativas y órganos jurisdiccionales pendientes, así como a los respectivos encargados de archivo de trámite, a fin de trabajar en las fichas de valoración y culminar los referidos instrumentos de control durante 2024.


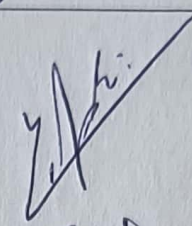
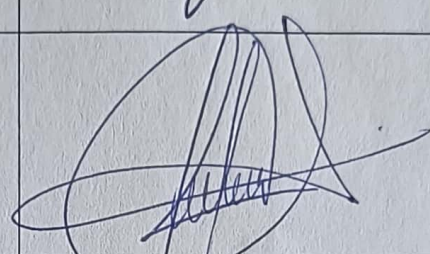
En relación con el acuerdo anterior, y continuando con el octavo punto del orden del día, el presidente del Grupo presentó la propuesta de calendario de visitas a las áreas pendientes de actualizar sus fichas de valoración y la parte correspondiente de los instrumentos de control. Abierta la votación, el Grupo aprobó por unanimidad el acuerdo **TSJ/GIMA/4ORD/231124-06**, por el cual se acepta el calendario de visitas a las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales, a fin de dotar al Tribunal Superior de instrumentos de control documental debidamente validados.

No habiendo más asuntos pendientes, se levantó la sesión a las diez horas con veintiséis minutos del día de su inicio.

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE  DOCTOR FELIPE ESCALANTE TIO	
VOCAL  LICENCIADA DIANA SABRINA ÁLVAREZ AGUILAR EN REPRESENTACIÓN DE LA L.A. MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	



VOCAL  ABOGADA  KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ	
VOCAL  LICENCIADO EN DERECHO  CARLOS ALBERTO PERAZA ÁVILA	
VOCAL  MAESTRO EN DERECHO  CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN	

*Esta hoja de firmas forma parte del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el 24 de noviembre de 2023.*